









# Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Viernes - 18 de Diciembre de 2020

## Índice

-  **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
-  **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
-  **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
-  **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**
-  **ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS**
-  **AYUNTAMIENTOS**

TOMO CLVII  
NÚMERO  
**156**

# Sumario



## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

### ▪ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO POR EL CUAL SE HABILITAN LOS DÍAS QUE VAN DEL 21 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2020, QUE FORMAN PARTE DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL EN LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DIVERSAS ACTUACIONES DE LAS AUTORIDADES INVESTIGADORAS, SUBSTANCIADORA E INSTRUCTORA DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS..... 7-9



## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DECRETO NÚM. 387. SE APRUEBA DEFINIR LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ Y GUADALUPE, NUEVO LEÓN. .... 10-18

RESOLUTIVO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE REVOCA LA PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 140, OTORGADA AL LICENCIADO FERNANDO RODRÍGUEZ GARZA, ASÍ MISMO, SE ORDENA AL LICENCIADO FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES, PARA QUE CIERRE EL PROTOCOLO Y REALICE LA ENTREGA DE LIBROS, SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR Y ARCHIVO DE LA NOTARÍA. .... 19-22

RESOLUTIVO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE FALLECIMIENTO DEL LIC. HECTOR GARCÍA TERÁN SE LE REVOCA LA PATENTE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 56, CON EJERCICIO EN EL TERCER DISTRITO REGISTRAL Y DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN. .... 23-25

RESOLUTIVO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE FALLECIMIENTO DEL DOCTOR BAUDELIO CASTILLO FLORES SE LE REVOCA LA PATENTE, COMO NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE DE LA LICENCIADA ERIKA CASTILLO LOZANO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 112, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL Y DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. .... 26-28



### Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón

Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

### Manuel Florentino González Flores

Secretario General de Gobierno

### Pedro Quezada Bautista

Coordinador General de Asuntos Jurídicos

## Directorio

### Homero Antonio Cantú Ochoa

Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana

### Verónica Dávila Moya

Responsable del Periódico Oficial del Estado

RESOLUTIVO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE FALLECIMIENTO DEL LIC. LEOPOLDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SE LE REVOCA LA PATENTE COMO NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 145, CON EJERCICIO EN EL SEXTO DISTRITO REGISTRAL Y DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN. .... 29-31

▪ **SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE INCORPORARÁN COMO ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DOCTORADO EN DERECHO A IMPARTIRSE POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y DOCENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 32-33

▪ **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.**

DIRECCIÓN DE LICITACIONES, LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL. .... 34-36

▪ **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES. RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NÚMERO D.A.S.G. 46/2020. .... 37-41



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

▪ **H. CONSEJO DE LA JUDICATURA.**



ACUERDO GENERAL NÚMERO 13/2020, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA IMPOSIBILIDAD CONSTITUCIONAL Y LEGAL PARA DETERMINAR LA MATERIA Y ESPECIALIZACIÓN DE LOS JUZGADOS QUE CONOCERÁN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DE SEGURIDAD Y SANCIONES PREVISTAS EN LOS CAPÍTULOS SEGUNDO Y TERCERO, DEL TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO, DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. .... 42-51



**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.**

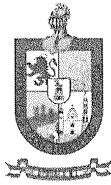
▪ **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEON).**

TASA DE INTERÉS APLICABLE A LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE NO CUBRAN SUS CUOTAS Y APORTACIONES EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO POR LA LEY DEL ISSSTELEON. .... 52

TASA DE INTERÉS APLICABLE A LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE NO CUBRAN SUS CUOTAS Y APORTACIONES EN LA FECHA O DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO POR LA LEY DEL ISSSTELEON.....	53
TASA DE RENDIMIENTO DE LAS CUENTAS DEL SISTEMA CERTIFICADO PARA LA JUBILACIÓN.....	54
▪ <b>INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN.</b>	
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. ....	55-58
▪ <b>SERVICIOS DE SALUD, O.P.D.</b>	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. CONVOCATORIA 21 QUE CONTIENE DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS PRESENCIALES.....	59-60
 <b>ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS.</b>	
▪ <b>COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN.</b>	
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, RELATIVO AL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2021. ....	61-63
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE INCORPORARÁN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL A TRAVÉS DEL CONCURSO PÚBLICO 2020 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. ....	64-76
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL RELATIVO A LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CONTRALORÍAS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO 2021 Y ANEXO ÚNICO. ....	77-89
ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, POR EL QUE SE OTORGA RESPUESTA A LA CONSULTA REALIZADA POR EL CIUDADANO GONZALO ROBLES GONZÁLEZ, RELACIONADA CON EL REQUISITO DE SEPARACIÓN DEL CARGO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN VI, Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO JDC-099/2020. ....	90-95
 <b>AYUNTAMIENTOS.</b>	
▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN.</b>	
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2020. ....	96

<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN.</b></p>	
DÉCIMA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.....	97-102
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.....	103-122
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.....	123
<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN.</b></p>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.....	124
<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN.</b></p>	
PRIMERA MODIFICACIÓN AL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2020. ....	125
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.....	126
TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.....	127
<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN.</b></p>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.....	128-133
<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN.</b></p>	
ACUERDO SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020. SE APRUEBA LA PROPUESTA DE QUE EL PERIODO VACACIONAL, PARA LOS TRABAJADORES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SEA DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2020 AL 08 DE ENERO DEL 2021. ....	134
<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MARÍN, NUEVO LEÓN.</b></p>	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. ....	135
TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.....	136

<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN.</b></p>	
<p>PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.....</p>	<p>137-138</p>
<p>TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. ....</p>	<p>139</p>
<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE RAYONES, NUEVO LEÓN.</b></p>	
<p>CONVOCATORIA PÚBLICA. CONSULTA CIUDADANA PARA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA. ....</p>	<p>140-141</p>
<p>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.....</p>	<p>142-151</p>
<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN.</b></p>	
<p>PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.....</p>	<p>152</p>
<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.</b></p>	
<p>ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020. SE APRUEBAN LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS Y LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS COVID-19. ....</p>	<p>153-154</p>
<p>ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2020, SE APRUEBA LA PROPUESTA PARA DECLARAR INHÁBILES LOS DÍAS 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, DE IGUAL MANERA LOS DÍAS 04 Y 05 DE ENERO DEL 2021, A LOS CUALES SE AGREGAN AQUELLOS DÍAS QUE POR LEY SON CONSIDERADOS COMO DE DESCANSO OBLIGATORIO, ES DECIR, EL 25 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y EL 01 DE ENERO DEL 2021, SÁBADOS Y DOMINGOS DE DICHAS SEMANAS, DÍAS QUE EN SU CONJUNTO HABRÁN DE COMPONER EL CITADO PERIODO VACACIONAL QUE CORRESPONDE POR DISPOSICIÓN LEGAL.....</p>	<p>155</p>
<p>▪ <b>R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.</b></p>	
<p>PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2021. ....</p>	<p>156</p>
<p>TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. ....</p>	<p>157</p>



## Presupuesto de Egresos 2021 del Municipio de Apodaca N.L.

I.- Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

II.-Aspectos más relevantes para la elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio de Apodaca Nuevo León en congruencia con las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

III.-Proyección de finanzas públicas y premisas para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2021 del Municipio de Apodaca N.L.

IV.-Riesgos relevantes para las finanzas públicas a nivel nacional.

V.-Riesgos relevantes para las finanzas públicas a nivel municipal.

VI. Resultados de las finanzas públicas.

VII. Estudio Actuarial.



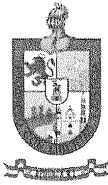
## I.- Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021

Municipio de Apodaca Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>2,101,272,137.53</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,062,554,458.00</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	587,998,804.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	29,935,617.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	112,682,927.00
Seguridad Social	25,713,538.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	294,636,256.00
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	11,587,316.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>159,161,583.00</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8,125,630.00
Alimentos y Utensilios	485,525.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	50,144,787.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,956,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	61,785,156.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,716,000.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	33,948,485.00
<b>Servicios Generales</b>	<b>494,840,675.00</b>
Servicios Básicos	75,146,173.00
Servicios de Arrendamiento	24,193,488.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	37,275,804.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	9,889,456.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	273,744,355.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	17,825,540.00
Servicios de Traslado y Viáticos	288,000.00
Servicios Oficiales	31,142,000.00
Otros Servicios Generales	25,335,859.00
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>81,157,560.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	81,117,560.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	40,000.00
Transferencias al Exterior	0.00





<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>3,460,000.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	660,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	100,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	200,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	300,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,200,000.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>252,098,415.53</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	235,405,118.37
Obra Pública en Bienes Propios	16,693,297.16
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>47,999,446.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	6,351,916.00
Intereses de la Deuda Pública	20,221,484.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	21,426,046.00



Municipio de Apodaca Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	<b>2,101,272,137.53</b>
Contraloría y Transparencia Municipal	6,577,127.00
Secretaría del Ayuntamiento	73,882,729.00
Tesorería Municipal	147,333,660.00
Secretaría de Administración	56,593,519.00
Secretaría de Servicios Públicos	565,393,847.00
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	441,282,564.00
Secretaría de Economía	5,800,529.00
Jefe de la Oficina Ejecutiva	66,807,982.00
DIF	88,632,172.00
Consejería Jurídica	14,702,530.00
Pensionados y Jubilados	95,014,808.00
Republicano Ayuntamiento	13,056,859.00
Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Transporte	32,404,119.00
Secretaría de Obras Públicas	277,604,686.53
Secretaría de Desarrollo Social y Deportes	167,364,365.00
Secretaría de Prevención Social	8,972,716.00
Secretaría de Concertación Social	39,847,925.00

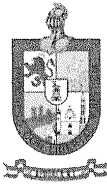
Municipio de Apodaca Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Funcional del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>2,101,272,137.53</b>
Gobierno	815,568,375.00
Desarrollo Social	1,230,027,005.53
Desarrollo Económico	7,677,311.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	47,999,446.00



Municipio de Apodaca Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>2,101,272,137.53</b>
Gasto Corriente	1,702,699,468.00
Gasto de Capital	255,558,415.53
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	47,999,446.00
Pensiones y Jubilaciones	95,014,808.00
Participaciones	0.00

Municipio de Apodaca Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Clasificación Programática	Importe
<b>Total</b>	<b>2,101,272,137.53</b>
Programas	2,053,272,691.53
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0.00
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	26,573,400.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	21,426,046.00

Municipio de Apodaca Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021	
Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	
Programas y Proyectos	Importe
<b>Total</b>	<b>2,101,272,137.53</b>
<b>1. Seguridad Ciudadana</b>	<b>1,364,366,204.00</b>
1.1 Nueva Policía para Apodaca	337,288,547.00
1.2 Nuevo Plan Integral de Prevención Social de Violencia y Delincuencia	48,514,088.00
1.3 Vecinos Vigilantes	8,337,486.00
1.4 Ciudad Segura	36,967,646.00
1.5 Construcción de Paz	933,258,437.00
<b>2. Ciudad de Progreso</b>	<b>555,107,137.53</b>
2.1 Una Ciudad para Vivirse	170,009,811.00
2.2 Una Ciudad Moderna	4,432,000.00
2.3 Recuperación del Centro Histórico	111,977,620.00
2.4 Un Mejor Apodaca	33,734,984.00
2.5 Una Ciudad Conectada	231,642,750.53
2.6 Capital Industrial de Nuevo León	3,309,972.00
<b>3. Ciudad para Todos</b>	<b>181,798,796.00</b>
3.1 Plan Integral de Atención a la Juventud "Vive Recargado"	106,210,653.00
3.2 Crecer Juntos	18,396,801.00
3.3 Salud para Todos	19,603,736.00
3.4 programa de lucha contra la violencia domestica	37,587,606.00



<b>Municipio de Apodaca Nuevo León</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021</b>	
<b>Sección Específica del Gasto en Servicios Personales</b>	
Concepto	Presupuesto 2021
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	587,998,804.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	29,935,617.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	112,682,927.00
Seguridad Social	25,713,538.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	294,636,256.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	11,587,316.00
<b>Total</b>	<b>1,062,554,458.00</b>

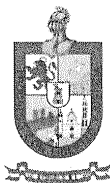
<b>Municipio de Apodaca Nuevo León</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021</b>	
<b>Prioridades de Gasto</b>	
<b>MISIÓN</b>	
Tenemos la misión de detonar la fuerza de la gente, hacer equipo entre gobierno y gobernados, sentar las bases para la construcción de una ciudad más inclusiva y más abierta, en la que las personas ejerzan plenamente sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades, ambiciones y aspiraciones, con intervención puntual en la resolución de las principales demandas de la ciudad y de las personas, mejorando la convivencia entre vecinos y retomando los espacios públicos, mejorando la vida pública de todas las familias apodaquenses.	
<b>VISIÓN</b>	
Nuestro marco de ciudad consiste en llevar a Apodaca al siguiente nivel. Convertirnos en una ciudad próspera, promotora de la innovación social, donde se posicione a las personas en el centro del desarrollo. Hacer de Apodaca un lugar más habitable, un lugar donde se pueda vivir, trabajar y tener espacios de recreación y comercio, con un nuevo perfil urbano, y mejorando en las dimensiones de productividad, infraestructura de desarrollo, calidad de vida, equidad e inclusión social, sustentabilidad ambiental y gobernanza.	
<b>EJES</b>	
1. Seguridad Ciudadana	
2. Ciudad de Progreso	
3. Ciudad para todos	

*Handwritten signatures and initials:*  
 Or  
 P  
 H  
 H  
 H



Municipio de Apodaca Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021			
Analítico de Plazas			
Pesos			
Plaza / Puesto	Número de Plazas	Remuneración	
		De	Hasta
Administrador	56	5,054	25,234
Afanador	133	3,120	15,958
Asistente	32	3,482	27,710
Auditor	7	13,520	31,672
Auxiliar	710	2,139	42,000
Ayudante	458	4,385	55,207
Bibliotecaria	38	6,547	17,721
Cadete de Policia	119	7,280	11,100
Cajera	30	4,904	15,693
Chofer	72	5,672	17,247
Cocinera	8	3,282	13,504
Comisario	1	41,065	99,750
Consejero Juridico	1	58,193	61,103
Contralor	1	58,193	61,103
Coordinador	170	8,320	42,000
Coordinador General	1	45,000	45,000
Dentista	9	3,696	14,517
Director	56	12,000	68,250
Director General	10	26,000	53,565
Encargado	3	8,000	10,322
Enfermero(a)	4	7,300	11,000
Fotografo	2	11,247	11,810
Inspector	54	7,070	18,445
Instructor	173	3,250	14,174
Jardinero	5	3,952	6,552
Jefe	22	9,152	51,104
Jubilado	98	461	34,826
Juez Calificador	21	7,000	22,660

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]*



Municipio de Apodaca Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021			
Análítico de Plazas			
Pesos			
Plaza / Puesto	Número de Plazas	Remuneración	
		De	Hasta
Maestro	44	461	23,854
Medico	17	8,248	19,282
Medico Dictaminador	18	11,574	20,246
Notificador	10	8,000	14,196
Oficial de Transito	164	3,416	11,956
Pensionado	190	461	32,436
Policía	600	3,747	18,500
Policía 1/o.	21	24,422	31,968
Policía 2/o.	43	19,702	26,640
Policía 3/o.	141	15,768	22,200
Policía 3/o. JUA	1	16,752	16,752
Policía 3/o. JUR	1	17,785	20,785
Policía UA	10	13,310	14,524
Policía UR	7	14,170	17,170
Presidente del Tribunal	1	9,360	15,000
Presidente Municipal	1	100,633	107,292
Promotor	29	2,246	12,500
Proyectista	14	5,330	24,024
Psicologo	47	3,500	15,837
Recepcionista	7	7,070	16,095
Regidor	17	36,375	38,360
Responsable	32	7,660	20,246
Salvavidas	29	4,278	7,000
Secretaria	118	5,914	26,629
Secretario	9	40,000	80,473
Secretario General	1	9,360	15,000



Municipio de Apodaca Nuevo León			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021			
Analítico de Plazas			
Pesos			
Plaza / Puesto	Número de Plazas	Remuneración	
		De	Hasta
Sindico	2	44,648	47,270
Sub Oficial	2	30,087	38,362
Sub-Secretario	4	35,000	50,000
Sub-Director	1	26,000	26,650
Supervisor	50	7,548	36,234
Tecnico	69	5,955	35,042
Terapista	30	7,000	15,417
Tercer Arbitro	1	10,400	10,660
Tesorero Municipal	1	76,641	80,473
Trabajador Social	25	7,000	16,060
Verificador	6	6,128	13,000
Vigilante	60	3,997	13,046

ATENTAMENTE  
Apodaca, N.L., a 16 de Diciembre de 2020

  
LIC. Y C.P. CESAR GARZA VILLARREAL  
C. Presidente Municipal

  
C.P. MARCOS RODRIGUEZ DURAN  
C. Tesorero Municipal

  
LIC. HECTOR J. MORALES RIVERA  
C. Secretario del R. Ayuntamiento

  
C. VERONICA TREVIÑO GUTIERREZ  
C. Síndica Primera



**II.- Aspectos más relevantes para la elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio de Apodaca Nuevo León en congruencia con las metas y objetivos establecidos en Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.**

El Municipio de Apodaca forma parte de la Zona Metropolitana de Monterrey. Colinda al Norte con el Municipio de General Zuazua; al sur, con los Municipios de Guadalupe y San Nicolás de los Garza; al oeste, con el Municipio de General Escobedo; y al este, con el Municipio de Pesquería. Oficialmente, el Municipio de Apodaca tiene una superficie territorial de 183.5 km<sup>2</sup>. De acuerdo al CONEVAL, en términos de pobreza el municipio de Apodaca N.L. está entre los primeros 10 municipios del país con menor población en pobreza.

En Apodaca se asientan el 70% de los parques industriales del Estado y en los últimos años ha alternado su economía basada en la manufactura y servicios de exportación con la mentefactura a través del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica, donde instituciones universitarias y empresas privadas están trabajando sobre diversas líneas de investigación para generar patentes y elevar nuestra competitividad.

Apodaca cuenta con las características de un municipio con ultracrecimiento, que prácticamente duplicó su población en diez años, así como las nuevas vocaciones productivas que cada vez nos hacen más atractivos a la inversión, nos motivan a trabajar con mayor énfasis en la modernización de las actividades del gobierno municipal, para fortalecer desde el accionar institucional las oportunidades que los empresarios y los ciudadanos deben tener para potenciar sus proyectos y sus anhelos de desarrollo.

En materia de finanzas públicas el Municipio de Apodaca Nuevo León cuenta con fortalezas claras y consistentes como lo son sus políticas de endeudamiento, el nivel de liquidez que ha presentado en los últimos años, el adecuado comportamiento en la recaudación propia, así como la importancia económica en el contexto local y nacional. Lo mencionado anteriormente es confirmado por las calificaciones otorgadas en el año 2020 por las agencias calificadoras Fitch Ratings, quien ratifica la calificación de largo plazo en escala nacional en 'AAA(mex)', Perspectiva Estable, esto debido al nivel bajo de endeudamiento bancario, el pasivo circulante reducido y la liquidez elevada; por otro lado la Calificadora HR Ratings ratificó la calificación HR AA con Perspectiva Estable, esto obedece al bajo nivel de endeudamiento observado y esperado, el cual se mantiene en línea con las expectativas de la Calificadora.





El Municipio de Apodaca ha mantenido una sana política de endeudamiento y ésta es sin duda su principal fortaleza. Actualmente se cuenta con dos créditos a largo plazo celebrados con Banobras, el primero, con fecha de contratación en el mes de marzo de 2020, donde se dispuso un monto total por \$309.2mdp, que fueron asignados al refinanciamiento de tres créditos bancarios a largo plazo y para realizar inversión pública productiva, con este proceso el Municipio mejoró el perfil de amortizaciones con el que contaba en términos de la sobretasa aplicable y del plazo de vencimiento. En cuanto al segundo, celebrado recientemente en el mes de septiembre de 2020 también destinado para inversión pública productiva, se dispondrá un monto de \$100mdp.

A continuación se detallan los aspectos más relevantes que fueron considerados para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2021-2024 del Municipio.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Apodaca Nuevo León ha sido elaborado conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y las normas que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable, adicionalmente es congruente con el Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, la composición de dicho Plan Municipal de Desarrollo así como sus objetivos y estrategias se detallan a continuación:

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Apodaca consta de 3 ejes rectores:



Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo:





**1 SEGURIDAD CIUDADANA**

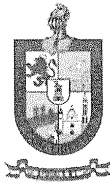
- 1.1 Nueva policía para Apodaca.
- 1.2 Nuevo Plan Integral de Prevención Social de Violencia y la Delincuencia.
- 1.3 Vecinos Vigilantes.
- 1.4 Ciudad segura.
- 1.5 Construcción de Paz.

**2 CIUDAD DE PROGRESO**

- 2.1 Una ciudad para vivirse.
- 2.2 Una ciudad moderna.
- 2.3 Recuperación del Centro Histórico.
- 2.4 Un mejor Apodaca.
- 2.5 Una ciudad conectada.
- 2.6 Capital Industrial de Nuevo León.

**3 CIUDAD PARA TODOS**

- 3.1 Plan Integral de Atención a la Juventud "*Vive Recargado*".
- 3.2 Crecer Juntos.
- 3.3 Salud para todos.
- 3.4 Programa de lucha contra la violencia doméstica.



### III.-Proyección de finanzas públicas y premisas para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2021 del Municipio de Apodaca N.L.

Para la elaboración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2021


El Presupuesto de Egresos del Municipio de Apodaca N.L. para los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024 conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios se presenta con la apertura del Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional, Clasificación por Tipo de Gasto, Clasificación Programática, de acuerdo a las normas y criterios emitidos para su correcta presentación, además de incluir los resultados de las finanzas públicas de los últimos 3 años junto con el ejercicio fiscal en cuestión e informe sobre estudio actuarial.

Dentro del Gasto No Etiquetado se consideran la aplicación de los Ingresos de Libre Disposición tanto de Recursos Propios, Participaciones del Ramo 28 así como los ingresos derivados de colaboración fiscal.

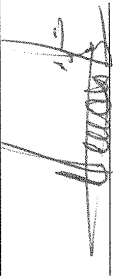
Con respecto al Gasto Etiquetado se contempla la aplicación de las Transferencias Federales, las cuales provienen del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) que son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por los Municipios.

En el Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2021 el Municipio de Apodaca Nuevo León, dentro de la desagregación de Financiamiento no está contemplando adquirir un nuevo financiamiento, aun y cuando se tiene un techo de financiamiento de hasta \$264,148,164.00, cifra que representa el 15 por ciento de los Ingresos de Libre Disposición; este mismo criterio se mantiene para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y en base a la última publicación del Sistema de Alertas emitido por la SHCP, con fecha de publicación del 28 de septiembre de 2020.

En el Municipio de Apodaca N.L. proyectamos el Presupuesto de Egresos considerando que los gastos se mantengan en términos reales para el ejercicio fiscal 2021 y para las proyecciones de los ejercicios fiscales siguientes la estimación puntual del crecimiento del PIB, 2022 un 2.6%, 2023 un 2.5% y 2024 un 2.5%; conforme a la gráfica publicada en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio Fiscal 2021 entregado por la SHCP en el Paquete Económico 2021.

 Municipio de Apodaca Nuevo León Proyecciones de Egresos - Formato 7 b) LDF (pesos) (cifras nominales)		2022 (d)	2023 (d)	2024 (d)
Concepto (b)	2021 Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)			
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,639,148,657.53</b>	<b>1,682,480,897.00</b>	<b>1,724,542,919.00</b>	<b>1,767,656,493.00</b>
A. Servicios Personales	751,848,639.00	771,396,704.00	790,681,622.00	810,448,663.00
B. Materiales y Suministros	150,831,583.00	154,753,204.00	158,622,034.00	162,587,585.00
C. Servicios Generales	438,462,472.00	449,862,496.00	461,109,058.00	472,636,785.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	78,557,560.00	80,600,057.00	82,615,058.00	84,660,435.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,160,000.00	3,242,160.00	3,323,214.00	3,406,294.00
F. Inversión Pública	216,288,403.53	222,626,276.00	228,191,933.00	233,896,731.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>462,123,480.00</b>	<b>474,138,690.00</b>	<b>485,992,158.00</b>	<b>498,141,960.00</b>
A. Servicios Personales	310,705,819.00	318,784,170.00	326,753,774.00	334,922,618.00
B. Materiales y Suministros	8,330,000.00	8,546,580.00	8,760,245.00	8,979,251.00
C. Servicios Generales	56,378,203.00	57,844,036.00	59,290,137.00	60,772,390.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,600,000.00	2,667,600.00	2,734,290.00	2,802,647.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	300,000.00	307,800.00	315,495.00	323,382.00
F. Inversión Pública	35,810,012.00	36,741,072.00	37,659,599.00	38,601,089.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	47,999,446.00	49,247,432.00	50,478,618.00	51,740,583.00
<b>2. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>2,101,272,137.53</b>	<b>2,156,619,587.00</b>	<b>2,210,535,077.00</b>	<b>2,265,798,453.00</b>

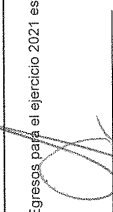
En el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2021 están incluidas las obras en proceso del ejercicio 2020.



C. Verónica Treviño Gutiérrez  
Sindaca Primera



C.P. Marcos Rodríguez Durán  
Tesorero Municipal



Lic. y C.P. Cesar Gáza Villarreal  
Presidente Municipal



#### IV.-Riesgos relevantes para las finanzas públicas a nivel nacional.

Los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 que se presentan son muy diferentes a los de años anteriores y se distinguen por una reflexión más profunda sobre los aspectos económicos y sociales, así como en materia de salud, economía y finanzas públicas del país, contienen un análisis de los resultados de las políticas implementadas al momento, los retos que quedan por superar y sobre las medidas de política que se proponen para lograrlo.

La aparición del COVID-19 está representando costos significativos para la economía mexicana, ha provocado una de las más severas contracciones económicas de las que se tenga registro en los últimos cien años. Las restricciones a la movilidad y a la realización de actividades que se pusieron en marcha para proteger a la población, conocidas ahora como el Gran Confinamiento, generaron la primera contracción económica global por diseño de la historia.

La incertidumbre en los primeros meses del año tuvo impactos profundos sobre la economía, los mercados financieros y los de materias primas globales casi de inmediato. La expectativa de una pronunciada reducción en la demanda global trajo consigo una rápida disminución del precio del petróleo.

Para abril de 2020 el Fondo Monetario Internacional estimaba que más de 170 países experimentarían una reducción en su ingreso per cápita.

Se pueden identificar cinco elementos que presionaron la posición de las finanzas públicas:

1. Un incremento del gasto en salud, para atender la emergencia sanitaria;
2. Una mayor asignación necesaria de recursos para atender las funciones de desarrollo social y económico con el fin de apoyar la economía de personas y empresas;
3. Menores ingresos tributarios y no tributarios asociados a la disminución en la actividad económica;
4. El impacto a los ingresos petroleros por las caídas en precios y ventas de hidrocarburos y combustibles; y
5. El aumento en el valor en moneda nacional de la deuda externa, por el mayor tipo de cambio.

El Gobierno de México ha implementado durante 2020 una serie de acciones que han evolucionado con la trayectoria de la enfermedad, están permitiendo enfrentar la contingencia sanitaria y económica, han equilibrado lo anterior con objetivos de mediano y largo plazo y han mantenido finanzas públicas sanas y estabilidad macroeconómica durante la mayor contracción económica global en nueve décadas.



El entorno macroeconómico previsto para 2021 se encuentra sujeto a diversos riesgos tanto al alza como a la baja. Entre los primeros destacan el descubrimiento de una vacuna para el COVID-19 que permite una reapertura amplia temprano en el año, así como una mayor inversión resultado de la disipación en la incertidumbre en los mercados financieros, por mayor relocalización de empresas para aprovechar las ventajas comparativas del TMEC o ante mayores disminuciones en las tasas de interés domésticas. Entre los segundos resalta una reactivación interna más lenta que la anticipada y una recuperación menor que la esperada para EEUU, por incertidumbre asociada a su próximo proceso electoral o por escalamiento en las tensiones comerciales y geopolíticas con China.

El escenario macroeconómico de mediano plazo está sujeto a riesgos que podrían modificar las trayectorias anticipadas.

Entre los factores que pueden generar un entorno más benéfico se encuentran:

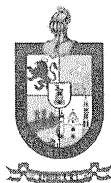
1. Una disminución significativa del número de nuevos contagios por el COVID-19 o la finalización del desarrollo y producción de una vacuna;
2. Una disminución de las barreras al comercio como parte de la resolución favorable de acuerdos comerciales y resolución de conflictos ante la OMC;
3. Aumentos en la productividad global por la implementación de políticas que la impulsen.

Dentro de los riesgos destacan los siguientes:

1. Que continúen las disrupciones por la pandemia del COVID-19 y se profundicen las tensiones comerciales afectando la estabilidad del sistema financiero y el crecimiento global de mediano plazo;
2. Una profundización de los conflictos comerciales y los riesgos geopolíticos que genere menores perspectivas de crecimiento en la economía mundial;
3. Una recuperación de la economía de EEUU más lenta que la esperada y
4. La materialización de condiciones más restrictivas en los mercados financieros internacionales por los procesos de normalización de las economías que afecten la inversión y los flujos de capitales a nivel mundial.

Riesgos macroeconómicos de largo plazo y pasivos contingentes

- a) Pirámide poblacional, pensiones y salud. Aún persisten riesgos para las finanzas públicas en la medida que el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) ofrezca una pensión garantizada a aquellos trabajadores que,



habiendo cumplido las condiciones para alcanzar este derecho, no lograron generar un ahorro pensional que cubra el monto constitutivo de dicha pensión garantizada.

- b) Banca de desarrollo. Los riesgos fiscales vinculados a la banca de desarrollo se concentran en la posibilidad de incumplimiento del servicio de los créditos directos o en el ejercicio de las garantías otorgadas.
- c) Seguro de depósitos e Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). El riesgo potencial para las finanzas públicas con respecto al seguro de depósitos se atribuye a que el Gobierno Federal tiene el compromiso de cubrir con un monto garantizado los depósitos en caso de una contingencia en la que se establezca la liquidación o concurso mercantil de una institución de banca múltiple.
- d) Proyectos de Infraestructura de Largo Plazo (Pidiregas). Actualmente, CFE es la única entidad que utiliza este esquema de inversión condicionada. Toda la deuda asociada a ese concepto se convirtió en deuda pública, por lo que los pasivos derivados de estos esquemas para ambas entidades ya están reflejados en el SHRFSP, representando una obligación de pago por parte de la entidad que los contrae.
- e) Desastres naturales. México está expuesto a desastres naturales de gran magnitud, dada la amplia diversidad de ecosistemas y costas que se encuentran expuestas ante huracanes y tormentas tropicales, lo que representa una fuente importante de riesgo para las finanzas públicas.

**V.-Riesgos relevantes para las finanzas públicas a nivel municipal.**

- 1. Un riesgo importante que presenta el Municipio de Apodaca según la información proporcionada en resultados anteriores de la calificación crediticia otorgada por la agencia calificadora Fitch Ratings es el requerimiento alto en infraestructura producto del crecimiento urbano, el cual tendrá que ser atendido a través de un incremento en el monto destinado a inversión que ocuparía un lugar importante dentro del gasto total.
- 2. Otro riesgo importante que presenta el Municipio de Apodaca según la información proporcionada en el último resultado de la calificación crediticia otorgada por la agencia calificadora Fitch Ratings es la ausencia de un sistema formal de pensiones el cual está siendo atendido con la creación del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Apodaca Nuevo León aprobado en Diciembre del 2016 por el Republicano Ayuntamiento con lo que se busca institucionalizar un fondo que tenga viabilidad en el largo plazo. Fitch identificó riesgos asimétricos por la carga de pensiones y jubilaciones ya que estas se cubren con gasto corriente, sin un sistema formal de pensiones.



3. En caso de que el Municipio no cumpla las expectativas en torno al nivel de Gasto Corriente y no se reporte un mayor fortalecimiento frente a lo esperado en los Ingresos Propios a través de procesos de Fiscalización, esto contribuiría de manera negativa en la calificación del municipio.

4. Un impacto prolongado derivado de las medidas de contención del coronavirus y una recuperación económica mucho más lenta que durara hasta 2025 presionaría los ingresos locales.

Además de los riesgos listados anteriormente, existen factores con el potencial de afectar las finanzas públicas cuya cuantificación precisa es compleja. No obstante lo anterior, el Gobierno Municipal cuenta con un proyecto adaptado a la nueva normalidad bajo un enfoque conservador y de austeridad en materia de finanzas que confiamos nos permitirá enfrentar los riesgos de forma oportuna y efectiva para preservar la estabilidad económica de nuestra ciudad.


#### **VI. Resultados de las finanzas públicas.**

Los resultados de las finanzas públicas que se presentan abarca un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable

#### **VII. Informe sobre Estudio Actuarial**

Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años.



 <b>Municipio de Apodaca Nuevo León</b> <b>Resultados de Egresos - Formato 7 d) LDF</b> (pesos)				
Concepto (b)	2017 <sup>1</sup> (c)	2018 <sup>1</sup> (c)	2019 <sup>1</sup> (c)	2020 Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup> (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,231,062,514.14</b>	<b>1,609,645,707.09</b>	<b>1,954,866,019.59</b>	<b>2,402,279,302.56</b>
A. Servicios Personales	464,460,903.52	538,864,050.94	674,342,075.17	782,693,185.83
B. Materiales y Suministros	129,510,982.72	136,421,383.28	141,612,338.87	165,991,029.07
C. Servicios Generales	342,010,924.07	379,510,876.11	501,630,731.77	508,003,517.63
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	62,452,724.66	72,366,108.47	85,561,239.64	149,908,707.05
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	47,793,984.74	68,472,850.08	34,288,868.57	26,513,099.71
F. Inversión Pública	178,760,577.63	400,198,283.28	514,068,544.81	559,944,167.44
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	6,072,302.00	13,812,096.93	0.00	0.00
I. Deuda Pública	114.80	58.00	3,362,220.76	209,225,595.83
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>441,986,199.78</b>	<b>420,840,239.32</b>	<b>471,826,587.99</b>	<b>477,297,578.84</b>
A. Servicios Personales	148,296,909.66	191,910,390.96	245,573,366.18	289,834,233.55
B. Materiales y Suministros	29,653,250.99	16,721,833.28	13,887,008.32	24,525,887.79
C. Servicios Generales	60,627,072.93	45,089,681.37	15,524,256.68	32,095,233.15
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,095,225.84	2,160,000.00	2,560,000.00	2,600,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	40,595,022.06	13,583,257.75	1,634,719.04	2,347,711.92
F. Inversión Pública	116,142,787.71	117,102,573.29	123,640,306.56	35,809,292.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	39,575,930.59	34,272,502.67	69,006,931.21	90,085,220.43
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>1,673,048,713.92</b>	<b>2,030,485,946.41</b>	<b>2,426,692,607.58</b>	<b>2,879,576,881.40</b>

<sup>1</sup> Los importes que corresponden al ejercicio 2017, 2018 y 2019 corresponden a los egresos totales devengados.

<sup>2</sup> Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Lic. y C.P. César Gárra Villarreal  
 Presidente Municipal

C.P. Marcos Rodríguez Durán  
 Tesorero Municipal

C. Verónica Treviño Gutiérrez  
 Síndica Primera



Municipio de Apodaca Nuevo León  
 Informe de Avance de Gestión Financiera del 2019  
 Informe sobre estudios Actuariales  
 al 31 de Diciembre 2019  
 (Pesos)



	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones Sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación Laboral o fondo general para trabajadores del estado o municipio	0	0	0	0	Prima de Antigüedad e Indemnización Legal
Beneficio definido, Contribución definida o Mixta	Mixto	NA	NA	NA	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>					
Activos	2,467	0	0	0	2,467
Edad máxima	89.24	0	0	0	89.24
Edad mínima	18.43	0	0	0	18.43
Edad promedio	41.26	0	0	0	41.29
<b>Pensionados y Jubilados</b>	188	0	0	0	NA
Edad máxima	93.25	0	0	0	NA
Edad mínima	36.12	0	0	0	NA
Edad promedio	65.96	0	0	0	NA
Beneficiarios	58	0	0	0	NA
Promedio de años de servicios (trabajadores activos)	8.04	0	0	0	7.99
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	2%	0	0	0	NA
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	4%	0	0	0	NA
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como%)	0	0	0	0	NA
Crecimiento esperado de los activos (como%)	0	0	0	0	NA
<b>Edad de Jubilación o pensión</b>	Hombres 28 años de antigüedad, mujeres 25 años de antigüedad, o 60 años de edad y mínimo 15 de ant con decremento	0	0	0	65
<b>Esperanza de vida</b>	77.29	0	0	0	77.29
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos anuales al Fondo de pensiones	31,023,713	0	0	0	NA
<b>Nomina anual (Integrada)</b>					
Activos	517,061,680	0	0	0	528,605,640
Pensionados y Jubilados	26,440,164	0	0	0	NA
beneficiarios de pensionados y Jubilados	7,332,516	0	0	0	NA
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	33,358	0	0	0	NA
Mínimo	461	0	0	0	NA
Promedio	11,441	0	0	0	NA
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso del pago	33,772,680	0	0	0	18,615,642
Generación Actual (Obligaciones Pasadas)	802,918,839	0	0	0	86,090,982
Generaciones futuras		0	0	0	
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a sueldos futuros de cotización X%</b>					
Generación Actual	503,822,301	0	0	0	NA
Generaciones futuras		0	0	0	NA
<b>Valor presente de las aportaciones futuras</b>					
Generación Actual	503,822,301	0	0	0	NA
Generaciones futuras		0	0	0	NA
Otros Ingresos	0	0	0	0	NA
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación Actual	-399,096,538	0	0	0	NA
Generaciones futuras	0	0	0	0	NA
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización		0	0	0	NA
Tasa de rendimiento	3.21%	0	0	0	NA
<b>Estudio Actuarial</b>					
Año de elaboración	2019				2019
Empresa que elaboró estudio actuarial	Bimexico Consultoría Actuarial, S.C.				Bimexico Consultoría Actuarial, S.C.

Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal  
 Presidente Municipal

C.P. Marcos Rodríguez Durán  
 Tesorero Municipal

C. Verónica Treviño Gutiérrez  
 Síndica Primera